

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2513 *ORDEN de 28 de enero de 1992 por la que se declara en la situación de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Juez don Arcadio Díaz Tejera.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 351.c) y 353.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de enero de 1992.

Vengo en declarar en situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Arcadio Díaz Tejera, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro (Tenerife), mientras desempeñe el cargo de Diputado del Común de Canarias, y con efectos desde la fecha en que tomó posesión del cargo judicial.

Madrid, 28 de enero de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

2514 *ORDEN de 10 de noviembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Juan Sarmiento Ramos como Subdirector general de Recursos Gubernativos e Inspección Delegada de este Departamento.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, como Subdirector general de Recursos Gubernativos e Inspección Delegada de este Departamento, de don Juan Sarmiento Ramos, funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, con número de Registro de Personal 1018182646.

Madrid, 10 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

2515 *ORDEN de 24 de enero de 1992 por la que se promueven con carácter forzoso a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de la Tercera Categoría que se relacionan.*

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, así como el artículo 37.2 y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado promover con carácter forzoso a la Categoría Segunda del mencionado Cuerpo a los Secretarios de la Tercera Categoría que a continuación se relacionan:

Don Alfonso González García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villajoyosa (Alicante), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Doña Beatriz Latorre Díaz, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo.

Doña María Dolores García-Tomassoni Vega, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guernika-Luno (Vizcaya), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Baracaldo.

Doña Teresa Carretero Sánchez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía (Valencia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón.

Doña María Teresa Bernal Ortega, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Bisbal (Gerona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Gerona.

Doña Inmaculada Ripollés Martínez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vinaroz (Castellón), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Barcelona.

Doña María Angeles Martín Jiménez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto del Rosario (Las Palmas), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca.

Don Sergio Emilio Benítez Asensio, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Antequera (Málaga), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de La Laguna.

Doña María Dolores Marín Relanzón, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijo (Toledo), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de La Laguna.

Doña Leonor Sierra Cabezas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lebrija (Sevilla), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Gerona.

Doña Ana María Martín de la Escalera Cutillas, con destino en el Juzgado de Menores número 3 de Barcelona, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Doña María José Martín-Forero Buendía, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Coloma de Farness (Gerona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Farragona.

Doña María Teresa Bracons Verdaguier, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Badalona, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Don Francisco Labella Rives, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arrecife (Las Palmas), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 6 de Las Palmas.

Doña Aurora del Moral Zafra, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orgaz (Toledo), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona.

Don Ulpiano Manuel Rodríguez Díaz, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Grado (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social de El Ferrol.

Don Joaquín Ramos Cencillo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orgaz (Toledo), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat.

Don José Peláez Gasch, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Infiesto-Piloña (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal de Melilla.

Don Pelayo Nieto Chueca, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orgiva (Granada), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 22 de Barcelona.

Don Manuel Sánchez Fontal, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona.

Don Agustín Collado Muñoz, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcobendas (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Bilbao.

Don Luis López Rodríguez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Siero (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Baracaldo.

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pozoblanco (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona.

Don Luis Álvarez González, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mieres (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus.

Don Juan Márquez Navarro, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 5 de Barcelona.

Don Segundo Corredor Martín, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcorcón (Madrid), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 24 de Barcelona.

Doña María Paloma Izquierdo Álvarez-Buylla, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Xàtiva (Valencia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Dolores Romero Pérez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Icod de los Vinos (Tenerife), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social número 3 de Las Palmas.

Don Adriá María Gassó Priu, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona.

Don Jacinto Islas Incinillas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Getxo (Vizcaya), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Barcelona.

Don Joaquín Barnuevo Vigil de Quinones, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel (Ciudad Real), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Social de Galdar (Las Palmas).

Don José Luis Ramos López, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moncada (Valencia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 27 de Barcelona (sede en Sabadell).

Don Francisco Marés Roger, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sueca (Valencia), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Sabadell.

Don Joaquín Chicano Ramírez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Doña María Begona Vesga González, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio (Alava), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Gerona.

Don Pedro Alejándrez Peña, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Montilla (Córdoba), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca.

Don Baltasar Martínez Collado, con destino en el Juzgado de Menores número 1 de Barcelona, continuará desempeñando la Secretaría del citado Juzgado.

Don Francisco Hernández Díaz-Noriega, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ronda (Málaga), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ibiza.

Don José Luis Gamonal Álvarez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lena (Asturias), pasará a desempeñar la Secretaría del Juzgado de lo Penal número 2 de Ibiza.

Los secretarios nombrado en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a

partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de enero de 1992.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2516 *ORDEN de 16 de enero de 1992 aceptando la renuncia a su condición de funcionaria de carrera de la Maestra doña Marina Bayarri Cebria.*

Vista la instancia presentada por doña Marina Bayarri Cebria, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 110586-A0597 y documento nacional de identidad 19.370.861, con destino en el Colegio público «La Pinaeta», de Puerto se Sagunto (Valencia), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado A), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Marina Bayarri Cebria, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 110586-A0597 y de documento nacional de identidad 19.370.861, con destino en el Colegio público «La Pinaeta», de Puerto se Sagunto (Valencia), con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 16 de octubre de 1991.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

2517 *ORDEN de 22 de enero de 1992 por la que se hace pública la adjudicación del concurso de méritos para los grupos A, B, C, D y E, convocado por Orden de 28 de octubre de 1991.*

Por Orden de 28 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para los grupos A, B, C, D y E.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso se estén disfrutando.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.